

LA REFORMA

Unión
Respeto á la Asociación
Descanso dominical

ECO DE LA ASOCIACIÓN DE DEPENDIENTES DE COMERCIO DE REUS

Vida externa
Salario mínimo
Limitación de horas

Año III
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Carnicerías viejas, 2, 2.º

Reus 1.º de Mayo de 1904.
Insértense ó nó, no se devuelven los originales.

ANUNCIOS
A precios convencionales
N.º 30

EL 1.º DE MAYO

¡La fiesta del trabajo; lo hermosa fiesta del trabajo!

Verdaderamente, es una solemnidad cívica digna de ser consagrada por la costumbre que se generaliza, este breve paréntesis de descanso universal, en el laborar continuo de todo un año.

No es una tregua relativa para reparar energías y refrescar el alma con el aliento oxigenado de un momento de vida libre y expansiva; á eso tiende el descanso dominical que, gracias á nuestra perseverancia, parece que nos va á ser otorgado muy en breve. El 1.º de mayo es una jornada en que todos los obreros nos sentimos llamados á una conmemoración consciente, escogida para una manifestación de nuestra solidaridad inquebrantable y progresiva.

No debemos pasar esta fiesta en el disfrutar estéril de una festividad prefijada por los hábitos sociales; no es el 1.º de Mayo un día indicado para darnos cita en los cafés y pasar unas horas lejos de la naturaleza, enervándonos en el ambiente denso y corrupto de aquellos establecimientos, entre el hórrido vocear de los desocupados que discuten y el sonoro chocar de las fichas del dominó. Hay que convocarnos para algo práctico. Con la holganza nada grande se conmemora. Hay que dejar el trabajo no para holgar, sino para serenar nuestro espíritu y avivar el calor de los ideales, congregándonos fraternalmente.

LA REFORMA, al cumplir un año de su reaparición, saluda esta fiesta con todo el respeto de sus convicciones y todo el entusiasmo de sus anhelos de emancipación, recomendando á los de la clase la mayor constancia para que á no tardar, sea este día tan señalado el escogido para celebrar con actos de trascendencia, los triunfos obtenidos por la Asociación, hecha cada vez más sólida y considerable.

Lucha eterna

Indudablemente, los obreros más explotados son los dependientes de comercio. Nadie puede negar, en efecto, que las condiciones en que trabaja, las horas que pasa haciendo ventas, separando pedidos ó arreglando los géneros, el sueldo que gana, el exiguo reposo de que goza, etcétera, son de lo más absurdo é inhumano que puede imaginar el cerebro más egoísta y avaro.

De tanta injusticia, de tanta esclavitud, natural era que naciera la asociación de estos obreros, con el fin de estar á la defensiva de los atropellos que con ellos se cometiera. Y por eso los dependientes de Reus se unieron en frater-

nal sociedad, cuyos resultados beneficiosos están tocándose. LA REFORMA, su portavoz, ha contribuido, y no poco, á la obtención de las mejoras de que se disfruta actualmente.

No cejeis, no, en vuestra tarea. No os canséis de trabajar para conseguir los lemas que ostenta la presente publicación. Hoy es el descanso dominical lo que más os preocupa. Trabajad hasta conseguirlo, y una vez obtenido, no os olvideis de que vuestra misión ha de ir más lejos: vuestras aspiraciones han de ser, de mejorar siempre, de progresar continuamente, hasta llegar á la posición que os corresponde por el solo hecho de ser hombres.

Verdaderamente es el descanso dominical, reforma de gran importancia, de suma justicia y de alta trascendencia. Mas, debéis trabajar con igual interés y con idéntico entusiasmo, para conseguir la vida externa, el aumento de salario y la reglamentación de las horas de trabajo. ¿No consideráis que os es conveniente abolir esa costumbre de vivir en las mismas tiendas ó almacenes? ¿No es de justicia que se os retribuya debidamente vuestro trabajo á fin de atender cómodamente á vuestras necesidades, á vuestros gustos, á vuestra instrucción? ¿No teneis el mismo derecho de los demás trabajadores á fijar en ocho, diez, ó las que sean, el número de horas de trabajo?

Con fé, con mucha constancia, con estudios continuos, con perfecta unión y armonía, es cómo debéis ir conquistando vuestros deseos; respetando los intereses de vuestros principales, no temáis nada: podrá costar más ó menos, pero la victoria es vuestra. Querer es poder, dice con razon un antiguo adagio, y por lo tanto, lo que se quiere, y se quiere de veras, se consigue, aun cuando para ello sea preciso luchar sin descanso, con energía... y ¿hay nada más bello que luchar por un ideal honrado? ¿pueden concebirse sufrimientos más altruistas que los consagrados á la emancipación social?

ANÍBAL.

Para LA REFORMA

Para deducir qué ideales profesa ó en qué opinión comulga un periódico, basta fijarse en el título. La mayor parte llevan grabados la fe, los ideales que persiguen, en el título que ostentan. LA REFORMA es uno de estos periódicos; basta saber el nombre para confeccionar su programa de evolución.

¿Con qué nombre había de lanzarse á la lucha y ver la luz pública, un periódico que con sus doctrinas é ideas, había de señalar un derrotero distinto del hasta entonces seguido á los dependientes de comercio? Ningún otro tan adecuado como el de LA REFORMA,—palabra que simboliza lo que ha sido y lo que es, el mundo en que moramos.

Inspirados en el significativo y alcance de la palabra «reforma», y siguiendo con fé y ardor los distintos caminos que el progreso y la cultura señalan al hombre, han logrado ver implantados los dependientes de comercio, reformas tan justas como merecidas.

El trabajo que antes se hacía, se efectuaba sin forma y á capricho exclusivo del dueño del almacén ó tienda: se trabajaba de día, se trabajaba de noche, se trabajaba, en fin, hasta que el cansancio, el sueño, y en algunos casos la anemia inclusive, rendían los cuerpos; el descanso era tan exiguo, que hasta los domingos por la tarde había quien retenía la dependencia para usurparles en provecho propio unas horas, que después de siete días de clausura, quedaban para solaz y esparcimiento. Aquello felizmente pasó; lo que solo era vida de humilde siervo,—si se permite la frase—lo señalará la historia en sus páginas negras, y solo servirá para regocijar la conciencia ruin de algún mercader de vidas, que unía los beneficios que le arrojaba este negocio á los que le arrojaba su ocupación.

En tamaña situación, era preciso aprestarse á la defensa: antes que sucumbir á la inagotable ambición de muchos dueños, apremiaba lo que vulgarmente se dice «hablar claro», para todo lo cual, era imprescindible la unión. Y á ella marcharon.

No fueron escasas las contrariedades y contratiempos sufridos al constituirse los dependientes en Asociación para defender sus legítimos intereses, pues surgieron como no era de esperar, hombres inconstantes y de espíritu mezquino, que después de haber prometido seguir y correr todos los peligros y ventajas que se presentasen, al poner en práctica los laudables y altruistas propósitos por los que se habían de obtener los resultados actuales, abandonaron la bandera para convertirse en parias y en estorbos, que dificultaron de momento la marcha progresiva de los trabajos en pro del mejoramiento de la clase.

A no ser por la gran fuerza de voluntad de la mayoría, la Asociación se habría derrumbado como castillo de naipes, arrastrando tras sí, los sagrados ideales de tan nobles hijos del trabajo.

Reorganizados de nuevo, emprendieron la activa y fructífera campaña cuyos resultados todos conocemos, los cuales honran tanto á los dueños que dotados de noble espíritu los aceptaron sin titubear, como á los dependientes, que al poner de manifiesto sus reformas de vida social, lo verificaron en forma tan correcta como amistosa: sirva esto de ejemplo á otros que con paciencia inaudita soportan ciertas opresiones que están reñidas con el progreso y con la evolución progresiva de la sociedad.

Continuando la tarea emprendida, sin abati-
miento, con constancia, y estudiando el problema social sin obcecaros en irrealizables

pronósticos, hechos por políticos que presentan á la faz de la sociedad inculta, problemas cuyos resultados en teoría resultan como remedio de charlatán, siempre panacea para remedios físicos ó morales, cuando en realidad solo benefician al que los vende, ós grangeareis cariño, simpatías y respeto de quien antes os estrujaba con su ambición, creyendo tal vez que el ser dueño y señor de vidas y voluntades se prolongaría indefinidamente.

La ola de progreso avanza, avasallando en su veloz carrera, todas las tradiciones que entorpecen su triunfal y halagadora marcha, cuyos fines son los de implantar en el orbe como simbolo de redención, las palabras Libertad y Trabajo.

Sin libertad, morirían al nacer las grandes ideas; sin libertad, no habría hombres que expusieran ante la faz del mundo los grandes proyectos reformistas; sin libertad, la conciencia sería un arca donde se corromperían bajo el peso de la ambición y del despotismo de las potestades, las verdades que acrecientan á medida que el mundo avanza, el desprecio á lo imposible y el amor á lo real, á lo lógico, á lo humano.

El trabajo, fruto de las energías humanas, enaltece al hombre, colocándole á la altura del ser más perfeccionado de la Creación.

Sin trabajo no hay pan, sin libertad no hay reformas.

SIS-KET.

Reus y Abril de 1904.

Sección Extranjera

Africa del Sud.—Traducimos del periódico *The Labour Leader*:

«En una carta del Secretario de la Asociación de Dependientes de Comercio del Natal, se nos dice lo siguiente:

«Informe á todos los dependientes de comercio de que los negocios en la Colonia del Cabo, Natal y Transwaal se encuentran en un estado deplorable. «Hay millares de compañeros que se encuentran sin trabajo, teniendo que abrirse suscripciones para proporcionarles comida. Aconseje á los dependientes que no se aventuren á venir aquí.»

**

Bélgica.—En el *Trait d' Unio*, correspondiente al mes de Enero, se hace una reseña de la última reunión del Comité Internacional de la F. J. E.

Concurrieron á ella: Bruggeman, Boclinville y Gicart.

Se dió cuenta de las cartas siguientes:

1.^a El compañero Skerbinec, de Laibach (Austria), anunciando la filiación de la Sociedad de Dependientes Eslovacos *Merkerr*, compuesta de 547 individuos.

2.^a La Unión Sindical de los Dependientes de las Cooperativas obreras de Consumación y de Producción de Paris, solicitando la afiliación.

3.^a La Cámara sindical de Dependientes de Almacén y similares (ambos sexos) del Havre, afiliada á la Federación Nacional de Empleados de Francia, solicitando la afiliación á la Federación Internacional.

A propuesta de Gicart, se dirigirá una solicitud al Gobierno belga pidiendo un subsidio para cubrir los gastos ocasionados por el último Congreso Internacional celebrado en Bruselas.

Se acordó entablar correspondencia con las Federaciones afiliadas con el fin de asegurar la ejecución de los nuevos estatutos votados por el Congreso.

Finalmente, se decidió aplazar la impresión de la Memoria de dicho Congreso hasta que se conozca el número de ejemplares que se requieren.

A este objeto se dirigirá un cuestionario á las federaciones afiliadas.

**

El Consejo general de la Liga Nacional de Empleados y Viajantes de Bélgica, en una de sus últimas re-

uniones, decidió que, sin descuidar las otras reformas, se ocuparía principalmente del asunto referente á la extensión de la jurisdicción de los tribunales arbitrales á los Dependientes y Viajantes. Se trata de emprender una vigorosa propaganda para dar al movimiento una considerable extensión.

**

Cuba.—En septiembre de 1903 la Asociación de Dependientes de Comercio de la Habana, contaba con 14.944 socios. En un solo año ha experimentado un aumento de 1,527 miembros.

Esta importante colectividad construye actualmente un edificio en el que lleva ya gastados 80.171,30 pesos oro, calculándose que el coste total será de unos 120 idem de idem.

Además de las clases de instrucción para idiomas y contabilidad, á las que asisten mas de novecientos alumnos, la sociedad cuenta con una sección de recreo y adorno y otra filarmónica en la cual frecuentemente se celebran funciones.

Entre otros positivos beneficios que otorga á sus asociados merecen citarse la Quinta-Hospital, llamada Quinta de la Salud, la cual tiene un departamento para alienados, y en ella se atiende á los socios enfermos y se les proporciona medicinas y todo lo necesario, completamente gratis.

En una memoria publicada por la Comisión Directiva de la mencionada Asociación, se dice que en el tercer trimestre de 1903, ingresaron 1.746 enfermos en la Quinia de Salud, 1,083 salieron de ella curados y 24 fallecieron.

El Dependiente, de Buenos Aires, hablando de la Asociación de Dependientes de Comercio de la Habana, dice que esta sociedad fué fundada el mismo año que la del mismo nombre de Rio de Janeiro y que ambas han prosperado á la par y cuentan aproximadamente el mismo número de socios.

**

Dinamarca.—Después de una agitación de mas de seis años, los compañeros daneses han conseguido que se presentara en la Cámara de aquel país un proyecto de ley estableciendo el descanso dominical.

Todas las energías de la Asociación de Dependientes, dice el *Shop Assistant*, se dirigen ahora á establecer el máximo de horas de horas trabajo en todas las casas de comercio. En una votación recientemente verificada en Copenhague, de 8,963 dependientes, 7,397 se declararon en favor de establecer el máximo legal de la jornada de trabajo.

Nuestros camaradas de Dinamarca tienen su órgano en la prensa, y con satisfacción hacemos constar que ha realizado grandes progresos durante el último año.

**

Francia.—La Federación Nacional de Empleados no cesa en su labor de propaganda. Ultimamente el compañero Henri Lucas, delegado por dicha Federación, ha visitado la región del sud-oeste de Francia, y lo mismo en Valencia, como en Aviñón. Nimes, Montpellier, Certe, Marsella, Tolón, Lyon, Grenoble, etc., etc., ha obtenido un éxito completo exponiendo el programa de reformas de la Federación y haciendo un llamamiento á todos los compañeros para prepararse á obtenerlas lo mas pronto posible.

Por otra parte, nuestro amigo Paul Aubriot, delegado también por la Federación, ha dado conferencias en Orleans, Bourge, y en otras siete localidades. En todas partes Aubriot ha sido muy aplaudido, especialmente en Carcasona, en donde la reunión celebrada en la Bolsa del Trabajo, vióse extremadamente concurrida.

El número de afiliados que cuenta actualmente la Federación Nacional de Empleados se eleva á 21.000.

Dicha Federación se ha suscrito por la cantidad de 100 francos en la lista de fondos abierta para editar el folleto del Congreso Internacional.

**

Inglatera.—Al abrirse el Parlamento á principios de este mes, el rey dijo en su discurso que el Gobierno preparaba un proyecto de ley para regular las horas de trabajo en tiendas y almacenes.

Nuestros compañeros de de la *National Union*, que

saben perfectamente todo lo que se puede esperar de los gobiernos en lo tocante á beneficiar á la clase obrera, apenas si han concedido importancia á lo dicho por el Rey. Ellos tienen hace tiempo formulado su programa parlamentario, y se proponen, por la mediación de Sir Charles Dilke, presentarlo íntegro en la Cámara de los Comunes. Esto les parece mucho más práctico que no el formular un rosario de enmiendas al proyecto del Gobierno, el cual proyecto, segun se dice, no será otro que el tan inútil presentado por Lord Avebury, con ligeras variaciones.

Quizás cuando aparezcan estas líneas, Sir Charles Dilke, apoyado por John Burus y otros, haya ya presentado el llamado *Shops Brill* en la Cámara de los Comunes. Este será el único proyecto que, como confeccionado por los mismos dependientes, puede beneficiar en algo á la clase.

Esperamos que la campaña tan valientemente llevada á cabo por la N. A. U., se verá coronada con feliz éxito; con la aprobación de su programa por medio de una ley votada por el Parlamento.

**

Desde hace tres semanas que *The Shop Assistant* aparece reformado. Ahora contiene 24 páginas de escogido texto y lleva una cubierta de papel satinado tirada á dos colores. Este periódico publica muy frecuentemente extensas notas sobre el movimiento de los dependientes de comercio de España.

Dada la amistad que nos une con los que redactan *The Shop Assistant*, inútil decir cuanto nos alegramos de los progresos de nuestro colega.

**

República Argentina.—Hace ya mucho tiempo que la Unión de Dependientes de Comercio de Buenos Aires viene haciendo trabajos cerca del Gobierno para que sea concedido, mediante una ley permanente, el descanso dominical.

El día 20 de diciembre último debía celebrarse una Asamblea General en los salones de *La Prensa*, con el fin de tratar de poner en práctica las medidas necesarias para conseguir la deseada reforma en el plazo más breve posible.

Esperamos con ansias saber lo que en la Asamblea ha pasado para comunicarlo á nuestros lectores.

MARIO ANTONIO.

LA GUERRA

Han pasado más siglos, y todavía se juran y se bendicen las banderas; todavía se llevan ensangrentadas á los altares, y se entona el *Te-Deum* para celebrar la carnicería que dió la victoria, y se llama al Padre Celestial el *¡Dios de los ejércitos!* Perdonadnos, Señor, que no sabemos lo que decimos....—Poner algunos límites á la crueldad, esto es lo que se llama *derecho* de la guerra.....—Esconderse para matar á mansalva, se llama *parapetarse* y *hacer trincheras*; talar y destruir, se llama *privar de recursos al enemigo*; cogerle traidoramente y de improviso, se llama *sorpesa*; matar, hiriendo por la espalda á los que huyen, se llama *perseguir á los fugitivos*; y asesinar ancianos, mujeres y niños desde muy lejos, sin riesgo alguno, *bombardear una plaza*....—¡Que se tengan y sean tenidos por hombres de honor esos que de lejos, traidoramente, sin peligro, destruyen los monumentos del arte, los archivos de la ciencia, los almacenes del Comercio, las máquinas de la industria, los productos del trabajo!... ¡Asombro causará algún día, que ese villano é indigno proceder se tenga por honrado!

CONCEPCIÓN ARENAL.

SUSTENTO VITAL

El comercio, en su acepción más abstracta, es en la vida de una nación lo que las arterias y venas son en el organismo humano: el vehículo por el cual circula el sustento vivificador que los pueblos, como el individuo, requieren indispensablemente para la existencia.

El comercio es el nervio, por excelencia, de la nación; es la fuerza dinámica, por antonomasia, que regula y sostiene la estabilidad y el equilibrio patrios.

A su impulso poderoso realizáronse ciclópeas empresas, gigantescas metamorfosis; es, en la realidad, la quimérica palanca de Arquímedes que, buscando su punto de apoyo en la actividad y el trabajo humanos, conmueve y trastorna estados, crea y derrumba pueblos, funda y deshace leyes, engendra ó destruye, en fin, todo lo que la mano experta ó el instinto innato del hombre ha logrado acumular sobre la tierra, tras largos años de incansable é incesante esfuerzo.

Deja un día el genio fenicio las playas abrasadoras del litoral africano, cruzando decidido el peligroso Estrecho para fundar un pueblo, que luego se llamó Cádiz, y remontar después el proceloso Océano, para descubrir intrépido la abrupta Inglaterra y dejar por todas partes huella indeleble de su poderío y de su arrojo inmensos.

Cruzan un día las magestuosas naves venecianas el espacioso Adriático, izada en el gallardo mástil la enseña del León de San Marcos, á cuya sombra habían de llevar á cabo Carbotto y Marco Polo sus gigantescas empresas comerciales en Bizancio y el Asia, para consolidar una vez más la supremacía marítima de la gran República, subyugada y sometida durante varios lustros al poder de la aristocrática dinastía de los Dogas.

Baja un día el fiero corsario pisanó por el hoy tranquilo Arno, doblando presuroso el tirreno con su flota formidable de 400 naves guerreras, que habían de estrellarse más tarde con la envidiosa armada genovesa, para entrar altivo y arrojado en aguas del Mediterráneo y humillar una vez más el orgullo del infiel sarraceno, volviendo victorioso á la ciudad marmórea, la ciudad muerta del Dante, cargado de bienes y riquezas, producto legítimo de renido y codiciado botín de guerra.

Es el genio indomable de la actividad y el trabajo, que arrastra á su paso pueblos y naciones, dejando en pos de sí, como rastro glorioso de su vertiginosa marcha, los gérmenes fecundos de la verdadera emancipación humana....

Fué un tiempo en el Asia donde tuvo su cuna la civilización y el fausto de Oriente; en las márgenes del Tigris, la Nímidis famosa, muy cerca de la industrial Damasco, la inmortal Palmira; no lejos de la comercial Esmirna, la célebre Troya.

Fué otro tiempo en el Africa septentrional donde tuvo su imperio el genio del mundo, plétórico de valer y poderío; á dos pasos de Túnez, la heroica Cartago; en las riberas del caudaloso Nilo, donde existe ahora un pueblo decayente y vetusto, Egipto floreciente bajo cuyo dominio, en tiempos del imperio nuevo, figuraban la Etiopía y la Nubia, la Siria y la Mesopotamia, el Kurdistan y la Armenia, otros tantos pueblos oscuros y empobrecidos hoy y emporio entonces del adelanto y la riqueza.

Cruzó el genio, más tarde, el anchuroso océano para descubrir un Mundo nuevo é ignotas tierras y difundir su aliento vigoroso por las vírgenes selvas y los frondosos bosques que hoy cruza el férreo monstruo con una velocidad media de 35 millas por hora.

Su empuje es irresistible, su poder inmenso. Tan pronto cruza ligero el insondable océano, rugiendo en las ígneas entrañas del veloz trasatlántico que une en diez días el Viejo al Nuevo Continente, como horada intrépido la elevada mole de los Andes, ó franquea el istmo de Suez para buscar camino libre á la navegación á Oriente.

A su soplo de ciclope, yérguense con febril celeridad esos gigantes que lograron asombrar al mundo con su actividad y su trabajo; Nueva York, Hamburgo, Liverpool, Génova; mosaico fantástico de docks y arsenales, mástiles y grúas. conjunción cosmopolita de heterogénea estructura que la actividad humana creó allí y le comunica vigor desde todos los confines del orbe civilizado.

El Comercio es el alma, la vida de los pueblos; es el árbitro de sus destinos, la base primordial de su engrandecimiento. Muerto el Comercio, no podrían vivir las naciones ni subsistir los pueblos. Es el sus-

tento vital de la patria, sin el cual no puede ésta sostener ni consolidar la existencia.

JUAN ANTONIO GONZÁLEZ.

(Director de La Asociación de Vigo)

EL DESCANSO DOMINICAL

Texto de la ley

En la Gaceta del día 4 de Marzo se inserta la ley sancionada por S. M. relativa al descanso dominical.

Dice así:

«Las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios del Estado, la provincia ó el municipio, y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios; trabajarán tan solo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo, se le restituirá durante la semana.

Ninguna exepción será aplicable á mujeres ni menores de dieciocho años.

Se otorgará al operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo, el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición:

Primero. Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones, por la índole de las necesidades que satisfacen, por motivo de carácter técnico ó por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

Segundo. Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Tercero. Los trabajos que eventualmente sean peyoratorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo establecidas por esta ley; aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legitimamente adoptados, según estatutos de gremios ó asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salva prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigados con multas de 1 á 15 pesetas, cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas, cuando no excedan de 10 el número de operarios que hayan trabajado, y si fuesen más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera legítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprensión pública y multa de 150 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra la ley.

Conocerán de estas infracciones las autoridades gubernativas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera.

Será pública la acción para corregir y castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El reglamento para la ejecución de esta ley será redactado y puesto en vigor en el plazo máximo de seis meses á contar desde el día de la promulgación de la misma.

El Instituto de Reformas Sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento.

ARTICULO ADICIONAL

Para todos los efectos de esta ley, se entenderá que el domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado y termina á igual hora del día siguiente; siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.

Pensamientos

Una nota aislada no tiene armonía; solamente un conjunto puede formarla. Es imprescindible, pues, la unión entre nosotros, para llevar á cabo una obra tan grande como el descanso dominical.

Cual el hombre, es el manantial que nace en las entrañas de la montaña, luego pasa al río jugando con las aguas abundantes para lanzarse al mar donde es arrebatado por las olas y entra á cooperar en la lucha potente de las colectividades.

El hombre lucha para asegurar la existencia, y las más de las veces la pierde luchando: pero como la existencia es lucha, el que en la lucha muere ha vivido dignamente.

P. MESTRE.

ECOS

Se han ausentado de esta población nuestros compañeros Juan Castelly, Diego Altés y Lorenzo Cumbero.

Sentimos de veras la ausencia de dichos compañeros.

El día 21 del pasado Abril contrajo matrimonio nuestro amigo y compañero Juan Nogués con la agraciada señorita D.ª Raimunda Bartolí.

Deseamos á los nuevos desposados eterna luna de miel.

Ha visitado nuestra Redacción O Caixaero periódico de la clase que se publica en Lisboa y el Porvenir Mercantil de Málaga.

Gustosos dejamos establecido el cambio.

De Almería nos participan la fundación de la Sociedad de Dependientes del Comercio de Coloniales.

La Reforma saluda á dicha Asociación deseándole muchas prosperidades.

Correspondencia

P. M.—Vaya usted pensando; pero no ahonde, que hay arcilla. Lo de hoy irá.

Sis-ket.—Está bien. Lo hará mejor cuando prescindida de la buena letra. Suerte que no se la verán los lectores: porque una letra muy esmerada, denuncia más pulso que fósforo.

Anibal.—Usted también escribía mejor cuando no era caligrafomano. Claro que, no obstante, anda bien.

R. de N.—¿No podría desprenderse de la inspiración cuando se propone escribir algo para LA REFORMA? Crea que comenzar un artículo societario con una descripción modernista del amanecer y prever cómo amanecerá en determinado día, reclama un poco de reflexión.

R. Ll.—¿Un *apropósito* sobre la próxima visita del Jefe de Estado cuando ya nadie se acuerda de ella? Si su artículo se titulara «Incongruencia...»

Hombre: lástima que no se decidiera más pronto á publicarlo. Aquel párrafo final se basta y sobra para tumbiar una dinastía.

LA ALIANZA

GRAN TIENDA DE QUINCALLA Y JUGUETES

OLIVÉ Y SALAS

Plaza de la Constitución y Calle de Mariano Fortuny

PRECIO FIJO **REUS** PRECIO FIJO

Almacén de Paquetería

Pablo Oliva

Ventas al por mayor

Calle Mayor. - REUS

CRISTÓBAL LITRÁN

TIENDA DE MERCERÍA

9. CALLE DE MERCERÍA, 9

LA MODE ÉLÉGANT

Taller de Camisería de **Jaime Martorell**

PRECIO FIJO

MAYOR, 9

EL BARATO

TIENDA DE TEJIDOS

IGNACIO IGLESIAS

Calle de Baldomero Galofre

FÁBRICA DE FAJAS

ADELL Y ALCON

MORELLA (Castellón de la Plana)

GRAN ZAPATERIA de Vicente Borrás

Especialidad en Calzado á la medida y para pies delicados. Calle de Jesús, núm. 17.

Calzado de lujo. **REUS**

La Villa de Sitjes

Zapatería de **FRAN.º MONTANÉ**

CALLE MAYOR, NÚMERO 1

GRAN PELUQUERIA

PEDRO SABATER

PLAZA DE PRIM, 7 - REUS

LA MODE ÉLÉGANT

Taller de Camisería de **JAIME MARTORELL**

Tengo el gusto de poner en conocimiento de los dependientes y del público en general que por mejora de local he trasladado el taller y tienda de Camisería y Corbatería que tenía establecida en la calle de Jesús número 27 á la calle Mayor número 9, por lo cual seguiré sirviendo al público en mejores ventajas y superiores condiciones que antes. Grandes surtidos en todo lo perteneciente al ramo de Camisería.

Mayor, 9 - Precio fijo - Mayor, 9

SALÓN DE PELUQUERÍA

JOSÉ * VERNIS

Servicio esmerado. ******* Arrabal alto Jesús, 38.

PELUQUERÍA DE VDA. DE JOSÉ ARQUÉ

Calle Mariano Fortuny (antes Monterols), núm. 32

GRAN SALÓN DE PELUQUERIA

JAIME BORRÁS

Calle de Baldomero Galofre

GRAN SALON DE PELUQUERÍA

ROSENDO GULLÍ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5.

JOSÉ ARBÓS

SASTRE

Calle de Jesús, 34, principal - REUS

SASTRERÍA DE CARLOS PONS

Arrabal Santa Ana 17. - Frente al Banco de Reus

ESPECIALIDAD EN TRAJES Á MEDIDA

Gran Café-Restaurant de París

TOMAS GIRÓ

Plaza de Prim, (Pórticos) - REUS

LA VIOLETA

Gran fábrica de gorras de JUAN RIUS

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

PRECIO FIJO

CALLE GALANAS, 17

GRAN TALLER DE ZAPATERIA

LA REUSENSE

CALZADO HECHO Y Á MEDIDA

PRECIO FIJO - Arrabal alto de Jesús, 3 - PRECIO FIJO

Disponible